



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintidós de noviembre de dos mil veintiuno

RADICADO ÚNICO NACIONAL: 05360 31 03 001 2021 00026 00

INFORMO SEÑOR JUEZ: Que, realizada la liquidación de costas por la secretaría de Despacho, esta quedó así:

Agencias en derecho (archivo 17 del expediente digital)	\$ 5'000.000,00
---	-----------------

TOTAL COSTAS: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5'000.000,00)

Itagüí, noviembre 22 de 2021

MARTHA PAOLA BERROCAL MALO
SECRETARIA

Firmado Por:

Martha Paola Berrocal Malo
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c33afd1e7a382a30a02be66b356cd95c0c8687cd35d811a00dab77c7034e7c5

RADICADO N° 2019-00288-00

Documento generado en 22/11/2021 02:59:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintidós de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO N° 2412

RADICADO ÚNICO NACIONAL: 05360 31 03 001 2021 00026 00

En vista de que la liquidación de costas del proceso, efectuada por la Secretaría del Despacho (archivo 20 Exp.Dig), se encuentra acorde con la realidad del proceso, se le imparte su APROBACIÓN legal conforme lo señala el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 56** fijado en la página web de la Rama Judicial el **24 DE NOVIEMBRE DE 2021** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2.

Firmado Por:

Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c0ec9d56555ff53e79ad3937f723dd191b3c3d012c5b80cf97eb882c5ffd2c7**

Documento generado en 23/11/2021 10:45:45 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>